

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA "PREVENCIÓN SE-
LECTIVA "A TIEMPO" AÑO 2014".-

CONCHALI, 16 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 569

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 585, del 07.04.14, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Presupuestario N° 207, del 14.04.14.; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE Programa denominado "PREVENCIÓN SELECTIVA "A TIEMPO" AÑO 2014", con el objetivo de prevenir el consumo de drogas en la sociedad actual, implicando una amplia intervención que promueva la participación y promoción de toda la comunidad, mediante un trabajo en conjunto con la familia, juntas de vecinos, organizaciones sociales, establecimientos educacionales, empresas, iglesias, instituciones públicas y privadas, personas en general.

Participantes: Estudiantes escolarizados de establecimientos educacionales que cuenten con el sistema Chile Previene en la Escuela, específicamente de séptimos, octavos, primero y segundos medios, que presenten acumulación de factores de riesgo que requieran de acciones preventivas de mayor duración y profundidad.

Este programa se ejecutará en el transcurso del año 2014 desde Enero a Diciembre 2014, principalmente en los establecimientos educacionales; Araucarias de Chile, Horacio Jonhson y Almirante Riveros de la Comuna de Conchalí, de acuerdo al programa que forma parte integrante del presente decreto y está compuesto de tres hojas debidamente visadas.

IMPUTACIÓN: 11405.01.006 "Prevención Selectiva del Consumo de Drogas y Alcohol "A Tiempo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

CSU/APL/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Adm. Municipal - DIDECO - Previene

Finanzas - Adquisiciones - TESMU - Jurídico

O.P.I.R. - Sec. Municipal.

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

**PROGRAMACIÓN ANUAL Prevención Selectiva "A TIEMPO "AÑO
2014**

1.- FUNDAMENTACIÓN:

Los desafíos para la prevención del consumo de drogas en la sociedad actual, implican una amplia intervención que promueva la participación y promoción de toda la comunidad, mediante un trabajo en conjunto con la familia, juntas de vecinos, organizaciones sociales, establecimientos educacionales, empresas, iglesias, instituciones públicas y privadas, personas en general.

Los ejes de intervención del Programa de Prevención Selectiva e Intervención Temprana A TIEMPO, para el año 2014 apuntan a desarrollar un trabajo focalizado en establecimientos educacionales de nuestra comuna, mediante las intervenciones a nivel individual, grupal, familiar y referencias asistidas con la red local en el caso que corresponda. Se busca el fortalecimiento de factores protectores y el desarrollo de sub- competencias con objetivos estratégicos e individuales.-

2.- COMPETENCIA: Al finalizar el proceso de intervención, se espera que el estudiante desarrolle las siguientes sub competencias, para conseguir la competencia terminal.

2.1- Competencia Terminal

- Construir y utilizar estrategias preventivas para evitar y/o disminuir el consumo de drogas y alcohol a través del sostenimiento del autocuidado en su entorno cercano.



2.1. 2- Sub- Competencias

- Conocer y utilizar los recursos personales (Cognitivos, emocionales y relacionales), para actuar de forma saludable en su entorno cotidiano.
- Demostrar una postura personal con respecto a su grupo de pares en relación a su autocuidado, tomando decisiones por si mismo.
- Reconocer los factores protectores presentes en su entorno familiar, proponiendo alternativas de solución (acorde a su edad) a los conflictos que se susciten en él.
- Conocer los servicios que ofrecen la redes sociales de apoyo disponibles en función del reconocimiento de sus propios requerimientos y / o los de su entorno cercano y que puedan aportar el mejoramiento de su bienestar personal.

3.- Participantes

Estudiantes escolarizados de establecimientos educacionales que cuenten con el sistema Chile Previene en la Escuela, específicamente de séptimo octavos primero y segundos medios, que presenten acumulación de factores de riesgo que requieran de acciones preventivas de mayor duración y profundidad.

4.- FECHA Y LUGAR DE REALIZACION

En el transcurso del año 2014, las actividades se realizarán desde Enero a Diciembre de 2014, principalmente en los establecimientos educacionales,



Araucarias de Chile, Horacio Johnson y Almirante Riveros de la comuna de Conchalí.-.

5.- PROGRAMACION ANUAL Prevención Selectiva "A TIEMPO" AÑO

2014.

ITEMS	COSTO APROXIMADO	CUENTA	OBSERVACIONES
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>			
<u>Materiales de oficina:</u> Resmas, toner, corchetes N° 10 (para corchetera (Isofit), regla (50 cms), pen drive, lápices gel cartulin cartón piedra (grande), carpetas , toner, catridge, corrector, cuadernos, posit,, clips, scocht.	<u>\$222.000</u>	<u>1140501006</u>	
<u>GASTOS ACTIVIDADES</u> Libros, Naipes y Juegos de mesa. (munditoDT.cl)Proveedor único. jugos,	<u>\$222.000</u>	<u>1140501006</u>	<u>Adquisiciones</u>
TOTAL:	<u>\$444.000</u>		

Organización : Previene de Conchalí –DIDECO
 Responsable Programa : Carolina Rivera Tobar, Coordinadora Senda
 Previene de Conchalí.

